

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1820

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.709

75 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA
Jueves 13 de Enero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración. Reyes Católicos, 26 y 28;
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

LA GUARNICION

No queríamos hablar de la guarnición de nuestra capital pero unas cartas recibidas de Madrid, nos obligan a ello. Y no queríamos decir nada, porque cuando este cronista regresó de la corte y expuso las gestiones que había realizado acompañado del diputado señor Silvela, acerca del ministro de la Guerra los periódicos de Granada tomaron nota de esta modesta labor para interpretar a torcida y crear suspicacias sin motivo justificado alguno entre Granada y Almería. La «Gaceta de Sur» y el «Noticiero», no sólo dieron cuenta de la visita al general Luque, sino que se quejaron amargamente de que nosotros estuvieramos recabando fuerzas, a las cuales creían tener derecho los granadinos. Aunque estas cosas convenga acallarlas, nosotros nos hemos abstenido de ello, porque hay asuntos que cuanto más se haban peor resultado se obtiene. Pero ya que se presenta una nueva ocasión de hablar de la guarnición, no queremos dejar de poner los puntos sobre las fes.

Estos puntos son, que nosotros ni ahora ni antes hemos pedido que vengan a guarnecer estas o las otras fuerzas, porque en nuestras peticiones no se entraña nunca el deseo de hacer perjuicio a Granada. Lo que sí hemos pedido y seguiremos pidiendo, es que el batallón concedido por Real orden por el ministerio de la Guerra, hace unos cuantos años, una vez desaparecido el obstáculo de falta de local para su alojamiento sea un hecho, pues sería una lástima que después de haber invertido dicho ministerio una cantidad respetable para construir un hermoso y lujoso pabellón, con todos los adelantos modernos y ser nuestro puerto el punto más estratégico con relación a Melilla, no se destacaran en él fuerzas, que la menor previsión aconseja, si en estos asuntos se atiende más al interés nacional, que al regional.

Pero al pedir dichas fuerzas, que ojalá fuéramos los suficientes locales, para destacar todas las que aconsejan ese dicho interés nacional, no hemos nosotros remarcado cuales habían de ser. Es cierto que el general Luque, nos prometió que en vez de las dos o tres compañías que antes de la expatriación teníamos pertenecientes al Regimiento de Córdoba, se nos enviaría el batallón completo. El general Luque al darnos su palabra sería y formal sobre esta concesión fué pues, el que resolvió y determinó las fuerzas. Y son tan reales las afirmaciones de este cronista, que para comprobarlas, he aquí el suelto que publica nuestro colega el «Noticiero Granadino», que fijan hasta la exactitud las palabras que pusimos en boca del general Luque:

«Hemos tenido ocasión de leer una carta que el diputado a Cortes por el distrito de Alhama, don

Joaquín de Montes Jovellar, dirigió a un amigo suyo. De dicha carta (y perdónese el ceceo diputado la indiscreción) transcribimos los siguientes párrafos:

«He visitado al señor ministro de la Guerra, con el fin de conocer cuál era su pensamiento, e interesarle que no se retrasen de Granada las fuerzas del regimiento de Córdoba, que ahí estaban cuando fueron destinadas a África. Me ha manifestado que su plan es que, cuando regresen las fuerzas mencionadas de África, vayan, si las circunstancias son las mismas que cuando salieron, a las poblaciones de donde partieron; y que e hablar de enviar un batallón a Almería, era a base de que el regimiento de Córdoba conserve, como hoy tiene tres batallones, pues entonces no habría ningún perjuicio para Granada, toda vez que allí rian los dos batallones que siempre tuvo, y el tercero a Almería; pero que no siendo así, si se enviaban fuerzas a Almería irían las dos compañías que antes hubo».

No pueden, pues, levantarse suspicacias entre dos ciudades hermanas cuando una de éstas pide un derecho, sin idea de molestar a la otra.

Y aquí terminan estas aclaraciones y pasamos a exponer las noticias agradables que nos comunica nuestro amigo don Luis Silvela sobre el sarandeado asunto de la guarnición de Almería, que ya por o antiguo hue a rancio y que al cumplirse la demanda justa de Almería, lo vamos a ver y no lo vamos a creer:

«Madrid y Enero 10, 1916.
Sr. D. GUILLERMO RUEDA

Mi querido amigo Guillermo: Tengo mucho gusto en remitir a usted la adjunta carta que recibo del señor ministro de la Guerra, y crea que celebro muchísimo las noticias que me comunica respecto al envío a esa capital del batallón de infantería, que tan recomendado lo tengo

Ya sabe que cuanto se relacione con esa hermosa ciudad que tanto cariño la tengo, hace cuanto puede por darla satisfacción su afectísimo buen amigo que le abraza.—Luis Silvela.»

Del ministro de la Guerra:
«8 Enero, 1916.
Sr. D. LUIS SILVELA.

Mi querido amigo: Recibo con su graia el oficio de la Liga de Contribuyentes de Almería, en el que piden el envío de un batallón a dicha capital, a ocupar el pabellón del cuartel que acaba de terminarse, y tengo el gusto de manifestarle que doy curso a dicho oficio, para que el capitán general haga el informe respecto a la distribución de fuerzas más convenientes en su región y procure satisfacer los deseos de la referida Liga de Contribuyentes.

Suyo afectísimo amigo seguro servidor.—A. Luque»

¡Delicioso pueblo de Rioja! Yo he vivido algún tiempo en tu seno y he gozado del suave calor de tu clima, del color zarco de tu hermoso cielo, de la dulce frescura de tu agua transparente; he absorbido a pleno pulmón el aire perfumado de tu campo; me he dejado adormecer por el canto armonioso de tus pajarracos; he gozado la franca amistad de tus varones; he oreado mi frente y en cendido mi pecho con el cálido aliento de tus lindas mujeres, y he sentido llegar a mi alma un nuevo aliento de vida y poesía.

¡Senci los riojanos! Por conservar en mi vida un cariñoso recuerdo de los felices días que pasé entre vosotros; he copiado en estas mis pobres cuartillas, las duez impresiones que habeis dejado en mi espíritu; impresiones que no pueden menos de ser buenas, honradas sencillas hermosas, puestas que sois hijos de esta mi hermosa España y pedazos del corazón de mi nob e Almería; de esta tierra hospitalaria y grande; de esta tierra tan humilde y tan sufrida, a la vez que es activa y orgullosa.

F. López Améjía.
(De la Academia de Cultura Literaria de Almería.)

REAL DECRETO
Reparación y conservación de templos.

La Gaceta ha publicado el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.º Las Juntas diocesanas de Construcción y reparación de templos remitirán, inexcusablemente, en el tercer trimestre del corriente año, la relación que previene el art. 14 del Real decreto de 19 de Abril de 1915, formándola con sujeción al orden que el mismo preceptúa.

«Art. 2.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se darán a las Juntas diocesanas instrucciones detalladas para la mejor realización de este servicio.

«Art. 3.º Transcurrido el tercer trimestre del corriente año se constituirá la Junta Central y formará la primera propuesta de obras que hayan de ejecutarse en el siguiente ejercicio económico, con arreglo al orden de preferencia que señala el citado decreto, procediéndose, entre tanto, por el ministerio de Gracia y Justicia, en vista de los datos obrantes en el mismo, a atender las necesidades de esta índole con cargo al crédito consignado para estas atenciones en el pr. supuesto vigente».

La Mutual batina

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Domicilio social: Gran Capitán 25, Córdoba. Para informes en Almería y su provincia: Pintor Díaz Molina, 15.

DETALLES CURIOSOS

Nuestra Marina mercante

El Boletín de la Marina mercante y el Anuario Marítimo, excelente libro que acaba de publicarse, contienen muy curiosos detalles respecto de la importancia que tiene nuestra Marina de comercio.

Existen siete entidades navieras, si bien importantes en Barcelona: seis en Santander; tres en Sevilla; dos en Cádiz y en Gijón; y una en Las Palmas, Valencia, Palma de Mallorca, San Sebastián y Mahón. En Bilbao se registran cincuenta.

Respecto al tonelaje de esta provincia vascongada, conserva también el primer lugar; pues con vapores que poseen un tonelaje superior a 20.000 toneladas, existen las siguientes Compañías: Sota y Aznar, 168.089 toneladas

y 28 vapores; O'nzarri 40.350; Marítima del Nervión, 35.550; Naviera Vascongada, 35.000; Línea de vapores Sura, 34.585; Marítima Unión, 34.300; Biaina de Navegación, 24.581; Naviera Bach, 22.940 y M. M. Arrotegui, 20.600.

En las demás provincias marítimas, antes consignadas, el mayor tonelaje corresponde en Barcelona a la Compañía Trasatlántica, con 99.937 toneladas y 20 vapores; en la provincia de Cádiz, a Pinillos, Izquierdo y Compañía, con 87.000 toneladas y 12 vapores; en la de Sevilla, a la de Ibarra y Compañía, con 69.800 toneladas y 30 vapores; en la de Valencia, a la Compañía valenciana de Vapores correos de África, con 27.291, y en la de Gijón, a la Compañía gijonesa de Vapores, con 20.350.

Agua de Insalus.
Conserva el estómago joven.
Depósito, Café Suizo.

Noticias militares

Sorteo.

En el Cuartel de la Misericordia, tuvo lugar ayer mañana el sorteo para Cuerpos de los mozos del reemplazo del pasado año pertenecientes a la Caja de Reclutas de esta capital.

Los detalles y número de mozos que se sortearon los publicamos en el número anterior.

Más pasos a la reserva.

Se asegura que han solicitado el pase a dicha situación, un teniente general que ejerce mando en un región, un general de división que figura cerca de una alta personalidad y un general de brigada procedente de un Cuerpo especial, segundo jefe en la actualidad de otro Cuerpo digno de mayor veneración.

Desertores.

Ha sido ampliada la real orden de 27 de Agosto de 1914 en el sentido de que los desertores condenados a prisión militar correccional, que no exceda de tres meses, se les destine a los Cuerpos de África para cumplir el tiempo que les reste de servicio una vez extinguida la condena.

Revista.

La revista de Comisario del mes actual la pasarán las unidades de esta guarnición y los de esta provincia militar, el próximo día 20, después que se incorporen los individuos que actualmente disfrutan licencia de Pascuas.

Dirección facultativa de la Junta de Obras del puerto de Almería.

Anuncio de concurso

Hasta el día 14 del mes de Enero próximo se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección Facultativa, para la pintura de cuatro tinglados y sus cobertizos en el Anén de Costa de Levante, dos tinglados del muelle de Poniente, las casetas para Aduanas y Carabineros con su rotulación correspondiente, la caseta embarcadero del Malcón, tres gruas, dos básculas, nueve postes del alumbrado eléctrico y un cilindro compresor y castillete del faro de Poniente.

El pliego de condiciones facultativas y económicas se halla expuesto todos los días laborables de 8 a 12 de la mañana en las oficinas de esta Dirección, hasta el día 13 de Enero próximo inclusive.

Almería 31 Diciembre de 1915
El ingeniero Director, Francisco J. Cervantes.

Movimiento marítimo

Día 12

Entrador.
Vapor «Torre del Oro», de Málaga, con 12 pasajeros y carga general.

Despachados.
Vapor «Torre del Oro», para Certegena, con carga y pasajeros.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS
Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso : :
Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca iapropada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Úsele el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos; Sebas, tián Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (antes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

DE LA GUERRA

El Asia menor.
El Asia menor se conocía por el nombre de Anatolia entre los bizantinos (en turco, *Anadolu*), o sea «País de Levante», y esta última denominación se ha conservado, en parte, para designarla en los pueblos de Occidente.

Se divide hoy, por lo tocante a la Administración, en nueve vilayatos: Jodavendigar, Archipiélagos, Aidin, Angora, Konia, Kastamuni, Trebisonda, Sivas y Adana. Hay dos mutessarifes, separados: el de Ismid y el de Bigha; y la parte asiática del vilayato de Constantinopla.

El Asia menor no ha formado jamás una unidad política, apareciendo sólo como un país de transición entre Oriente y Occidente, de suma importancia para el comercio y la dominación militar de una gran parte del mundo.

Los antiguos Reinos independientes de la Península fueron de efímera existencia, sucumbiendo a la dominación extranjera. En la antigüedad fué notab e el Reino de Frigia y el de Lidia. La costa occidental, donde asentaban numerosas colonias griegas, era un emporio floreciente de comercio y un centro de cultura intelectual. Con la caída del Reino lidio, en 456 (a. de J. C.) el Asia menor pasó a formar parte del Imperio persa.

Las ciudades griegas fueron objeto de largas contiendas entre griegos europeos y persas, hasta que Alejandro, en su expedición victoriosa (333), se apoderó de la Península. Después de su muerte, en 323 quedó convertida en provincia del Reino de Siria en una parte, mientras que la otra se dividía en gran número de pequeños Reinos, como los de Armenia, Pontico, Bitinia, Capadocia etc.

En 190 (a. de J. C.) los romanos entraron en la Península guerreando contra Antíoco III, y en 133 conquistaron la parte Noroeste, que fué convertida en provincia con el nombre de Asia. El año 63, antes de Jesucristo, y después de las guerras de Mitridates, toda el Asia menor fué agregada a los dominios de Roma. La agricultura y el comercio adquirieron nuevo esplendor, mientras que se fundaban ciudades y embellecían las antiguas.

El mayor florecimiento coincide con la época cristiana, cuando se fundan las siete iglesias de Asia, las Comunidades apostólicas y se reúnen los Concilios de Calcedonia y Nicea.

Con la división del Imperio romano en 395, el Asia menor se ve invadida diferentes veces por las

hordas arábigas y turánicas, que la ocupan transitoriamente. En el siglo XI los seycidas fundan en ella el sultanato de Iconion, arruinándose su civilización en el siglo XIII.

Osmán, en el siglo XIV, funda en Bitinia un Reino independiente. Este adquiere mayor pujanza con la toma de Brussa por Murad, hijo de Osmán. Bajo el dominio turco el país decayó, y se empobreció como ningún otro.

En 1402 Timur lo invadió con sus mogoles. Los turcos consolidaron su dominio con la toma de Constantinopla y Trebisonda.

La opresión y rapacidad de los bajos acabó de arruinar al país, que en vez de la riqueza y esplendor de un día, sólo presenta hoy el espectáculo de la desolación y la miseria. Con todo, el Asia menor es aún la más importante y poblada de las provincias turcas del Asia.

Impresiones de la campaña
La noticia saliente es la evacuación de la península de Gallipoli por los aliados. Con ella se da fin a la empresa de los Dardanelos, donde se ha luchado con tenacidad, con fiereza; donde sólo los ingleses han tenido más de un centenar de miles de bajas, y donde el esfuerzo ha resultado estéril.

Inglaterra sufrió dos grandes equivocaciones, e hija de ellas es la evacuación ahora practicada. Una fué del orden técnico; otra del diplomático.

La primera consistió en creer que bastaba la acción naval solamente para el forzamiento del Estrecho, y la segunda, que se tomó la actitud personal de Venizelos como expresión de la de todo Grecia. La acción militar fué mal orientada, por desoír los consejos técnicos de lord Fisher y confiar en los profanos de Mr. Churchill. Las defensas que de antiguo tenían los turcos se habían aumentado con otras levantadas por los alemanes, y así resultó que al tratar de forzar el Estrecho cayeron buques y más buques. Por fortuna para la entente, esos barcos no tenían valor militar, por la antigüedad y deficiencia de sus construcciones; pero su pérdida demostró la necesidad de que los barcos nuevos se dedicaran sólo a tiros por elevación. En estas condiciones, se practicaron los desembarcos tarde, cuando ya no podían producir frutos.

En el orden diplomático, no puede desconocerse que el auxilio del Ejército griego hubiese sido quizás decisivo. Inglaterra se entendió con Venizelos, y la voluntad de éste se tomó como expresión fiel de la de Grecia entera. Una influencia femenina, y el sentimiento germanófilo de una gran parte

RAPIDA

A mis primas Dolores, Carmen y María.

¡Oh hermoso pueblo de Rioja! Por tí mi pluma se inquieta hoy con bríos desconocidos; por tí se leña mi alma de santa inspiración; por tí me han sonreído las celestiales musas del Amor y la Belleza; por tí a eg an mi entristecido espíritu los parleros ruiseñores de la alegre Poesía; por tí, para hablar de tí se e eva mi fantasía a las ce estas regiones del famoso Olimpo.

Enamorado de las bellas mujeres que viven en tu seno, siento agitarse la sangre en mis arterias en un febril deseo de copiarlas; de eternizarlas en un poema de lírica armonía; de hacer inmortal su belleza como el gran Rafael

inmortalizó a sus Virgenes; de ser un poeta inspiradísimo, para cantarles siempre, eternamente, con un canto mus'ca de Primavera.

Desde tu elevado y gallardo puente, he visto tu vega vestirse de co ores, envuelta en la sonrisa luminosa del sol nac'ente; he visto la pequeña corriente del río perderse a lo lejos como una inmensa serpiente de plata; he visto en Primavera la presada campiña de naranjos nevarse de azahares y desafiar al sol con los rojos colores de sus frutos en Otoño; he visto a lo lejos las casitas que forman tu pueblo, casi escondido entre los verdores de tus naranjales, y me han producido la tierna sensación de una manada de ovejitas blancas sesteando entre la verde maraña de una selva virgen.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINQUE DE ENERO DE 1916.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará cargo para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

del Ejército heleno, fué causa de que el Rey desistiera de su primer ministro, y ya se ha observado que el pueblo griego más estaba por la paz que por la guerra.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 91; hembras, 58. Hospicio, 105 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 585.

Hospital provincial.

Médico: don José Cordero Sorra. Practicante: don Sinfiriano Reballo.

Retén de 3 a 5: practicante don José Gil Segura.

Movimiento carcelario.

Ayer había reclusos, hombres 43 y 1 mujer. Total 44.

En el Ayuntamiento.

Análisis.

El Alcalde señor Pérez Cordero, recibió ayer el análisis hecho de las aguas de nuestra capital, o sea de las que se surte el vecindario. Dicho análisis es favorable, encontrándose las aguas en perfecto estado para su consumo.

Visitas.

El señor Gobernador civil, en unión del señor Alcalde, ha visitado el terreno que tiene adquirido el Ayuntamiento para la construcción del Matadero público. Relaciónado con esto, ayer mañana celebró una conferencia el Alcalde con el ingeniero director de la Sociedad Lebon, para ver si se consigue la pronta realización del proyecto, que tanto acarició el anterior Alcalde señor Durban Orozco, o sea que la citada Sociedad Lebon anticipe una cantidad para poder hacer el nuevo Matadero, con la garantía del impuesto creado sobre aquél. Las gestiones parece que van por buen camino, de lo que nos alegramos.

También el Alcalde ha visitado la Casa de socorro «La Obrera», que está subvencionada por el Ayuntamiento, encontrando el servicio con verdadera regularidad en todos sus extremos.

El señor Pérez Cordero, se propone continuar sus visitas a otros centros que dependen del Municipio.

Reposo del pan

Respecto a la venta del pan, nos ha dicho el señor Pérez Cordero, que trata de ser inexorable con los fabricantes.

Cuando éstos menos lo esperen, se procederá con frecuencia al reposo de tan necesario artículo.

Paradojas.

Tabla de salvación.

Se salvó España. Ni las salpicaduras de la guerra (salpicaduras se llaman la crisis del trabajo, la falta de primeras materias, el gran aumento en el precio de las subsistencias, el enorme déficit en los presupuestos del Estado, el problema de la marina mercante, etc.), ni esas salpicaduras quebrantarán nuestro organismo económico.

Antes de subir Romanones, todos decíamos que sin nuevos presupuestos y sin leyes de protección y emparo para nuestras industrias, nuestra agricultura y nuestro comercio íbamos derecho a la ruina y a la miseria. Dato se cruzaba de brazos; era preciso buscar un timonel que con ojo sereno y mano firme dirigiera la nave del Estado a puerto seguro.

Ya lo tenemos; ya, desplegadas todas las velas y rectificado el rumbo, vamos viento en popa hacia el puerto de salvación, camino de la fortuna. Todos seremos ricos y desde luego el Estado, merced a la idea genial de un economista eminente, cuyo nombre siento ignorar, discípulo de Urzáiz, seguramente y de saber más hondo e ingenio más preclaro que Mendizábal y Villaverde, hombres añorados hoy.

La idea luminosa ha sido esta: modificar el mecanismo de la Lotería nacional.

Esa llamada renta del Estado disminuya; se jugaba menos. Jugando menos eran menos los que

sacaban la lotería y al mismo tiempo era menor la cantidad ingresada en las arcas del tesoro público. Ahora bien; ¿por qué se jugaba menos? Por varias razones, entre otras, las dos siguientes: primera, por cesar los billetes demasiado caros; segunda, por haber pocas suertes pequeñas. Se notó, en efecto, que los sorteos de los días 10 de cada mes (décimos de a dos duros) eran los menos favorecidos. ¿Por qué? Sencillamente porque en España diez pesetas no las tiene cualquiera y, desde luego, son menos los que las tienen según avanzan los días del mes. ¡Son tantos los españoles que cobran a fin de mes! Los días 9 a 10, víspera del sorteo, ya muchísimos no tenían los dos duros.

De ahí la reforma racional. Era preciso poner la lotería al alcance de las menores fortunas. La innovación ingeniosa consiste pues: primer sorteo mensual, los días 1 o 2, de a cinco pesetas el décimo; el más caro, porque la víspera o antevíspera fué día de nómina. Segundo, los días 11 o 12, de a cuatro pesetas, pues aún se tiene dinero para ir remontando la cuenta; en fin, el último, los días 21 o 22, de a tres pesetas. Tres pesetas las tiene cualquiera diez días antes de finar el mes.

Por otra parte, aumentando el número de suertes pequeñas se fomenta la afición; nadie, al sacar un premio, deja de jugar otra vez el todo o parte del mismo.

Y así se salvará España. Jugáramos poco. El Gobierno necesita y desea que juguemos más y juguemos todos. Juegue el pobre también, el que no tiene dos duros, pero tiene cuatro o tres pesetas. Quien no juegue ahora no tendrá excusa; ni siquiera la excusa de poder decir que dos duros son un capital. Se admiten puestas mínimas. ¡Miserables, mendigos oíd; el Gobierno os invita a jugar y pone al alcance de vuestra bolsa la rueda de la fortuna!

MAX.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Luis Guirado Franco, sobre atentado.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Rafael Pino.

Pasando el rato

Epigramas.

Ayer dijo don Mariano: «Está en bruto este bastón»; y era cierta su opinión, pues se encontraba en su mano.

Yace en esta estrecha caja el sastre más afamado; y dicen que no ha robado... el menos en su mortaja.

¿De descuidos don Bartolo, dice usted que soy tachado? Por este adorno tan solo soy de los hombres ansiada.

¡Buenas noches, caballeros! Y eran todos zapateros.

Aunque al espejo se miran las mujeres con frecuencia, en el vidrio nunca ven que es de vidrio su belleza.

Los enemigos del alma son tres: Mundo, Carne y Diablo; los del cuerpo son; Doctor Cirujano y Boticario.

ES LA LEY

El trabajo.

En todo el universo el trabajo es la ley. Dios dió la ley del trabajo para que hubiera armonía en el universo y para la conservación de sus hijos.

Nada en la naturaleza está ocioso: los astros son focos de actividad química; los mundos giran constantemente; la materia bruta es el teatro de incansables cambios; los seres vivos son complicados talleres en que las fuerzas físicas y químicas obran sin cesar.

Fruto del trabajo es la luz, el calor, la electricidad y el movimiento; por el trabajo giran los mundos y se combinan los átomos. La muerte es la suspensión del trabajo de los órganos, pero no la cesación del trabajo de la materia que las forma.

En virtud de múltiples y variados trabajos, la semilla germina, la planta se desarrolla, abre sus flores y madura sus frutos.

Todos los animales trabajan para adquirir alimentos, para formar

sus nidos y proveer a la satisfacción de todas sus necesidades.

Dios mismo está en actividad constante gobernando el universo.

Si cesara el trabajo en la naturaleza, sobrevendría el caos. El trabajo es una de las necesidades de nuestra naturaleza, una condición indispensable para la necesidad de las familias y para el progreso de la sociedad; por eso los pueblos más trabajadores son los más felices y adelantados.

El trabajo es un lenitivo de las penas de la vida y un poderoso antidoto de los vicios.

La ociosidad sólo engendra males, mientras que el trabajo es fuente de placeres.

Feliz el hombre que nunca está ocioso, porque jamás será atacado por el horrible monstruo del hastío.

Con el trabajo se gana en la vida la salud, y el bienestar, y en la muerte la felicidad, porque los que ganan la vida trabajando en beneficio de sus hermanos, descansarán después de su muerte; pero el descanso no es el ocio, sino la actividad del alma dirigida en otro sentido.

Los hombres que no trabajan quebrantan la ley; y el que quebranta una ley, sufre.

Los que no trabajan ponen de manifiesto a los demás que la ociosidad es una gran desgracia.

Es más feliz el que trabaja por el bien de sus semejantes, que el que lo hace por conseguir riqueza; el primero es como un árbol que reduce abundantes y sabrosos frutos, y el segundo se puede comparar con el gusano que vive bajo la tierra, ocupándose de devorar las raíces de las plantas sólo en provecho propio.

Vale más emprender trabajos útiles a la humanidad, que conquistar elevados puestos, que generalmente sólo sirven para perder la virtud y encenagarse en los vicios.

Vale más descubrir una ley de la naturaleza que un imperio.

A.

LO DEL DIA

Ayer mañana, por orden del juzgado ordinario, ingresaron en la prisión, don Rodolfo Viñas Arcos y don José García Cruz, acusados de delitos de imprenta. Pocos minutos después fueron puestos en libertad.

Cumpliendo órdenes del juzgado, al medio día de ayer ingresó en el hospital, en calidad de detenido, don Andrés Vicente Castillo, herido en el suceso ocurrido el domingo en el Paseo del Príncipe.

El señor Vicente Moreno, padre del anterior, continúa en su domicilio, en el mismo estado que anteayer.

Se decía ayer que se habían recibido noticias de Madrid, de haber sido trasladado el ingeniero jefe de las Obras del Puerto don Francisco Javier Cervantes, añadiendo otros que no se trata de un traslado sino de haber presentado la dimisión el interesado, así como pedido su excedencia.

También se decía ayer que el Ingeniero de esta Jefatura de Obras públicas, don Angel Ochotorena, había sido designado para ocupar el puesto del señor Cervantes.

Juzgado municipal

DIA 12.

Nacimientos.

Luis García Oña, Joaquina Millán Payán y Recaredo Pérez Coll.

Defunciones.

Ana Torres Casas y Felipe Fernández Mingo.

Casamientos

Ninguno.

LA SANGRIA

Delicias del Fisco.

Las contribuciones, impuestos, y arbitrios de todo género que padecemos, tienen de cabeza a los comerciantes e industriales españoles. Los más florecientes negocios vienen a tierra por esa causa.

He aquí un diálogo entre Saint Aubin, el popular cronista madrileño, y el dueño de un tupi, que pone de relieve lo que es el Fisco.

—¿No viene gente?

—Viene mucha.

—¿No dejan ganancia?

—La suficiente para que pudieran pasarlo y seguir con algunos ahorritos.

—¿Entonces?

—Entonces como si no, pues todo se lo llevan y más.

—¿Quiénes?

—Verá usted Contribución, 264

pesetas. Recargo municipal 84'48 Premio de cobranza, ya ve usted, ¡pagar premio porque me cobren!, 17'44.

Patente de alcoholes, 234'40. Por la mesa de billar, 280.

Derechos de apertura de huecos, cada uno, de 90 a 100.

Como sirvo alguna comida, estoy en la clase 5.ª de la tarifa 1.ª, con sus 987'92 pesetas.

Pago yo no sé cuánto por el impuesto de alumbrado, las cortinas y toldos, el inquilinato, el banderín de anuncio, los arcos eléctricos de la puerta, de consumo de gas y electricidad.

Por haberse constituido una Sociedad en mi establecimiento pago 600 pesetas. El número de recibos y la cuantía en dinero que suman me ha llevado... y ahora ¿porqué dirá usted que me quieren cobrar?

—¿Por el pestajeño?

—Por eso aún no, aunque todo se andará. Quieren cobrarme por el piano eléctrico.

—Hacen bien; así no irá usted con músicas al Estado ni al Ayuntamiento rapaces.

—¡Qué música! No quieran cobrar por la música, puesto que el pago del piano se exige por concepto de «báscula».

—¿De báscula? ¡Díabolo! ¿Qué relación tiene un piano con las básculas?

—¿Usted verá; sin duda la misma relación que tiene aquello que usted sabe con las temporas; pero el caso es que quieren cobrar. ¿Y quién se resiste? Y todo para mal gastarlo como usted sabe.

—Yo no sé como lo ma'gastan; pero...

—¡Estoy arruinado! No puedo con esas cargas. (El de «tupi» llora).

—Para que usted se consuele, le iba a decir cuando me ha interrumpido que le presentaré pronto varias relaciones de lo que otros pagan, y usted verá...

—Estarán tan arruinados como yo.

—Por el estilo.

Así vivimos en España, decimos nosotros, comerciantes e industriales y hombres, quienes no lo son. Hasta por respirar se nos cobra.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión la Comisión provincial presidida por el señor Aparicio y con asistencia de los señores Perregaz, Lozano y Muñoz Calderón.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar la incapacidad de los concejales de Laroya, don Guillermo Medina y don Atanasio Ortiz.

Anular las elecciones de concejales celebradas en Vélez Rubio.

Aprobar las proclamaciones de concejales de A'habla y Ab'a.

Idem las elecciones de Nacimiento, Huércal de Almería, Pechina, Ajoboluduy y Fe'ix.

Desear un escrito de don Manuel Rodríguez Hernández contra el Alcalde de Benahadux, por no haber dado trámite a la reclamación que tenía hecha sobre las elecciones de aquel pueblo.

Tramitar los recursos entablados por don Antonio García García y don Juan Antonio Martínez Limones, contra los nombramientos de médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Passar a ponencia del Sr. Muñoz, el recurso del Sindicato de Riegos de Almería, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre la limpieza de una acequia de la fuente Redonda.

Dióse cuenta de otros asuntos de escasa importancia y se levantó la sesión.



NOTAS TAURINAS

Se ha inaugurado en la plaza de Lima, la temporada taurina.

El día 6 del actual, despacharon seis reses de Asín, los diestros Bienvenida, Chiquito de Begonia y Alcalareño.

Los tres estuvieron valientes, según cablegramas recibidos.

Se han publicado los cuadros estadísticos de las corridas que han toreado en la última temporada los hermanos Torquito y Luis Muñoz (Marchenero).

Según rezan esos documentos oficiales, el matador de toros Serafin Vigiola (Torquito), tuvo ajustadas 16 corridas, de las cuales toreó 14. Serafin estuvo enfermo durante los meses de Julio y Agosto, y en el mes de Octubre sufrió una cogida que le obligó a guardar cama veintinueve días.

Torquito II tomó parte en 19 corridas de novillos, de las 22 que contrató, y Torquito III, el menor de la dinastía, tuvo contratadas 10 corridas de novillos, y toreó 8.

Marchenero, que en el año último fué uno de los matadores de novillos de mayor fortuna, ajustó 34 corridas, y de ellas pudo torear 27.

Desde hace una semana están en Andalucía preparando la compra de toros y contratando a los toreros, el empresario de la plaza de Zeregoza, Nicanor Villa, y el propietario de la plaza de Carabanchel Bajo, don Manuel Gómez.

Junta de Instrucción pública

Ayer celebró sesión la Comisión provincial presidida por el señor Aparicio y con asistencia de los señores Perregaz, Lozano y Muñoz Calderón.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar la incapacidad de los concejales de Laroya, don Guillermo Medina y don Atanasio Ortiz.

Anular las elecciones de concejales celebradas en Vélez Rubio.

Aprobar las proclamaciones de concejales de A'habla y Ab'a.

Idem las elecciones de Nacimiento, Huércal de Almería, Pechina, Ajoboluduy y Fe'ix.

Desear un escrito de don Manuel Rodríguez Hernández contra el Alcalde de Benahadux, por no haber dado trámite a la reclamación que tenía hecha sobre las elecciones de aquel pueblo.

Tramitar los recursos entablados por don Antonio García García y don Juan Antonio Martínez Limones, contra los nombramientos de médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Passar a ponencia del Sr. Muñoz, el recurso del Sindicato de Riegos de Almería, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre la limpieza de una acequia de la fuente Redonda.

Dióse cuenta de otros asuntos de escasa importancia y se levantó la sesión.

DE PARIS.

Boda de príncipes.

Ayer se celebró en París la boda de una princesa de Orleans con un príncipe de Borbón, perteneciente a la casa de las Dos Sicilias.

Ella es la princesa María Luisa, hija de los duques de Vendôme, y él el príncipe Felipe de Borbón, hijo de los condes de Caserta y hermano del infante don Carlos.

La boda se celebró en la iglesia de San Pedro de Neully, parroquia de la novia, que vive con sus padres, en el elegante hotel de la rue Borghese.

La ceremonia del matrimonio civil se verificó la víspera en la Casa Ayuntamiento de Neully.

La princesa María Luisa es una muchacha muy linda, que el día 31 del pasado Diciembre cumplió diez y nueve años.

El Duque de Vendome es hijo del Duque D'Alencon, nieto del Duque de Nemours y biznieto del Rey Luis Felipe.

Hállase, por lo tanto, con relación a ese Rey, en el mismo grado de parentesco que su primo el actual Duque de Orleans, pretendiente a la Corona de Francia.

La Duquesa de Vendôme, Orleans también por su madre, es hija de los Duques de Flandes, hermanos del Rey Leopoldo II de Bélgica, y hermano por lo tanto, del actual Soberano de este país, el Rey Alberto I.

Es ésta, pues, una nueva unión de Borbones y Orleans.

La Casa de Borbón se dividió, en la Historia, en dos grandes ramas; la Casa de España, los Borbón Anjou, que produjo, en el andar de los tiempos, las ramas de las Dos Sicilias y de Parma, y la Casa de Francia, que desde la extinción de la línea primogénita, con la muerte del Duque de Chambord, está presentada por los Borbón Orleans.

Sabido es que el jefe de esta rama, el Duque de Orleans, y sus hermanos y sus hermanas, son conocidos como príncipes y princesas de la Casa de Francia, y los otros miembros de la familia llevan el nombre de príncipes y princesas de Orleans, teniendo todos la calidad de Altezas Reales.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta, principales farmacias.

TIEMPO ANTIGUO

Los maestros de los de ahora.

El año 1889, después de varias sesiones tumultuosas en el Congreso, se cerraron las Cámaras el día 18 de Julio, y el 19 partió la Corte para La Granja, desde donde se trasladó a San Sebastián el 3 de Agosto, acompañando a la Reina, Sagasta, que era presidente del Consejo, y el ministro de Marina, general Rodríguez Arias.

El Marqués de la Vega de Armijo, que desempeñaba la cartera de Estado, se fué a veranear a su castillo de Mos; Canalejas pasaba los días en el ministerio de Gracia y Justicia y las noches en Aravaca, y los demás consejeros de la Corona se contentaron con el solaz que Felipe Ducazal, entonces diputado, les proporcionaba en los Jardines del Buen Retiro, donde, a más de la montaña rusa, que aquel año funcionó para deleite de los que entonces éramos jóvenes, una muy regular compañía de ópera que interpretaba las más famosas, y los martes y viernes, las bandas de San Fernando y Ciudad Rodrigo daban conciertos en el kiosco.

Mucho calor debieron pasar, sin moverse de Madrid, don Venancio González, don Trinitario Ruiz Capdepón, el general Chinchilla y el conde de Xiquena; pero el que sudó la gota gorda aquel verano fué don Manuel Becerra, ministro de Ultramar, porque, respondiendo a su historia y a sus convicciones,

había redactado una serie de decretos modificando en sentido laico y democrático la enseñanza en Filipinas, y el buen señor no encontraba manera de que el Consejo de ministros se ocupase de ellas. Bien es verdad que el nuncio de Su Santidad, sabedor de tales reformas, había visitado a Sagasta con la natural alarma, obteniendo del jefe del Gobierno la tranquilizadora respuesta de que tales proyectos no se llevarían a la «Gaceta».

Sagasta se fué con la Corte a San Sebastián, como dejamos dicho. Su ausencia de Madrid duró hasta el 26 de Septiembre y sirvió de pretexto para anular el examen de la obra de Becerra; pero como en ninguno de los consejos que tuvieron lugar después de aquella fecha se trató de ella, sospechando aquél las intenciones de su jefe, le presentó la dimisión con carácter irrevocable, diciéndole al propio tiempo con su característico acento gallego:

—Mira, Práxedes tú estás jugando conmigo. Eso no sale, ni tú quieres que salga, y yo me voy. Como a Sagasta no le convenía en manera alguna hacer una crisis en aquellos momentos, ofreció rotundamente a Becerra que en el primer Consejo de ministros que se celebrase, quedarían aprobadas sus reformas, noticia que se apresuró a comunicar a los periodistas, y que al ser leído por el nuncio, dió lugar a una visita de ésta a Palacio a que la Reina diese conocimiento de ella a Sagasta y a que Sagasta, rascándose la barba, como tenía por costumbre, contestase a la Soberana: —Puede decir Vuestra Majestad al nuncio que no tenga ningún cuidado. Eso no saldrá adelante.

Y llegó el día 9 de Octubre fecha del Consejo tan deseado y tan esperado por Becerra. Y, efectivamente, don Práxedes, cumpliendo su palabra, tan luego como apresuradamente se despacharon algunos de los asuntos más urgentes puso a discusión, con gran extrañeza de sus conserjos, que estaban en el secreto del porqué de las dilaciones, los proyectos de Ultramar, diciendo que se suprimiese la lectura de las exposiciones, y que solamente se leyese los artículos para acabar más pronto. Y en cuanto tres o cuatro decretos fueron leídos, tomó Sagasta la palabra, y entre el asombro de los ministros, dijo: —Puesto que todos conocemos el espíritu que informa esos decretos y estamos conformes con él, y además tenemos gran confianza en la discreción del ministro de Ultramar, es inútil que continuemos el examen de su obra. Démosla por aprobada, y así satisfacemos sus deseos y los de una gran parte del país, haciendo que cuanto antes se lleve a cabo. Manuel continuó dirigiéndose a Becerra, —¿cuando te toca firmar con Su Majestad?

—Pues ellunes —contestó aquél. —Y hoy es miércoles. Son muchos días. ¿Tienes ya preparados los decretos? —Ya lo creo. Hace más de seis meses.

—Pues nada, mándamelos y mañana se los llevaré yo a la Reina para que los firme. Excusamos decir que los ministros no salían de su estupefacción.

Y siguió Sagasta: —No vayas a querer publicarlos en un número de la «Gaceta». Envías diariamente lo necesario para ocupar tres o cuatro columnas y luego haces un tomo con todos para repartirlo a los senadores y diputados, y que hagan algunos ejemplares encuadrados en piel para las personas más notables. Ea, señores, se acabó el Consejo.

Todos los consejeros se levantaron, y cuando ya iban a salir del salón. Sagasta, volviéndose a Becerra, le dijo en tono displicente: —Oye, Manolo; al pie de cada decreto no dejes de insertar el dictamen del Consejo de Estado. —¿Qué dictamen ni que niño muerto? —exclamó Becerra. —Hombre replicó Sagasta; lo que el Consejo de Estado haya dictaminado sobre cada uno de tus decretos.

—¿Qué Consejo de Estado ni qué demonio —chilló Becerra. —¡Ah! Pero ¿tú has enviado los decretos a informe del Consejo de Estado? Ese es un trámite indispensable. Pregúnta a estos señores, que son letrados, y verás como te dicen que no hay más remedio que oírse en estos asuntos. Todos los ministros, comprendiendo por fin la añagaza, afirmaron que era, en efecto, imprescindible el tal trámite.

Becerra se mostraba inconsolable; pero don Práxedes le dijo que aquel tropiezo sólo retardaría ocho

días la publicación de los decretos. Llamó a Pablo Cruz, y en su presencia le recomendó avisase a Groizard, entonces presidente del Consejo de Estado, para que a la mañana siguiente se viese con él sin falta, a fin de que cuanto antes se reuniese el Pleno y dictaminase. Excusamos decir que el Pleno no se reunió y que en el Consejo de Estado continuaban durmiendo el sueño de los justos los famosos decretos organizando la enseñanza en Filipinas.

Nueve años después perdimos aquellas islas. El conde de Pinofiel.

Los fondistas.

Ayer, a las tres, se reunieron en el Continental, los dueños de hoteles, fondas, etc., para ocuparse de la crisis que atraviesan, debido a las críticas circunstancias. A la reunión asistieron unos veinte industriales. Entre los acuerdos adoptados figuró el de visitar al Gobernador para interesarle lo imposible que les hace la vida la escasez de viajeros por las anomalías en el tráfico de la Compañía del Sur y por la carestía de las subsistencias. También acordaron dirigir escritos al Ayuntamiento y Cámara de Comercio.

Al terminar se dirigieron al Gobierno civil, exponiendo al señor Moret sus pretensiones.

Viajeros.

En el tren correo de ayer llegó de Madrid la señora doña Araceli Cassinello de Roda, en unión de sus hijos. —Procedente de Granada llegó el ingeniero director del Sur de España, don Eusebio Pelegrí.

TEATRO

En Variedades

«En la pendiente del abismo» se titula la cuarta serie de la grandiosa película «La llave maestra», que se viene proyectando en el cuadro de este concurrido coliseo. Dicha película, que es la que se exhibe esta noche, es un emocionante pasaje de la obra principal, todo lleno de episodios a cual más sugestivo e interesante. La presentación espléndida y de una ejecución esmeradísima, «En la pendiente del abismo» es tal vez la serie más aterradora de este famoso drama.

Los aficionados pueden estar seguros esta noche de experimentar la más fuerte sensación. Mañana, «El subterráneo trágico», quinta serie de la gran obra.

CONTESTACIONES.

En favor de Almería.

El Presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello, recibió anoche una carta del señor Silvela, adjuntándole otra del Subsecretario de Hacienda, fecha 8 del actual, contestándole a la comunicación que le fué dirigida a dicho Ministerio en 30 de Diciembre último sobre el Registro fiscal en Almería. También el citado señor Silvela remitió con fecha ayer otra carta al señor Cassinello, dándole cuenta de que el ministro de la Guerra ha comunicado al capitán general de la región la hga del informe de fuerzas para el envío de un Batallón a esta capital.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO Teodoro Fernández Baja de Reyes Católicos, número 5

GACETILLAS

Detenidos La Guardia civil ha detenido en Tabernas, a Rafael Soriano Gil, que padece ataques de enagenación mental, y autor de haber tronchado 14 olivos y una higuera en una finca de su vecino Rafael Ubeda Rosa. También ha detenido en término de Vélez Blanco, al guarda particular jurado, Alfonso Mota García (s) Rey, reclamado por el Juez de Instrucción del partido. **Relación.** Se ha remitido al ministro de la Gobernación, por este Gobierno

civil, una relación expresiva de las reuniones y manifestaciones celebradas en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre. **A las señoras** Se halla en esta el representante de los grandes almacenes EL LOUVRE de París, que realiza solo por ocho días, con grandes rebajas su gran muestrario en pieles, vestidos, abrigos, sombreros, ropa blanca y toda clase de artículos. —Hotel Simón.

Un regalo. Hemos recibido de nuestro querido amigo don Eduardo López, fabricante de los acreditados mosaicos «Roper», una pizarra al relieve, en blanco, y varios almanques, con lindas fototipias en su portada, correspondientes al año de 1916. Dámole las gracias por su atención.

Importantisimo a enfermos cancer, lúpulo, bocio, matriz, pecho, estómago, recto, próstata, etcétera, anuncio que hoy publicamos «Conquistas de la Medicina». **A primero de mes** es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien y barato. Estudiantes y empleados abonarse en la Fonda Española, Real, 35. Abonos de 55 60 y 65 pesetas según habitación. También se sirven cubiertos económicos a domicilio.

Si publicáramos las cartas de los clientes agradecidos del «Licor del Polco», necesitaríamos un periódico diario. **SECCION RELIGIOSA** SANTOS PARA HOY.—Stos. Guermisindo y Servodeo, mrs.; Leoncio y Agricio, (bs. y Stas. Glarifa y Verónica, vgs. La misa y el oficio divino son de la Octava de la Adoración de los Santos Reyes, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Hilario, cb. y dr.; Eufasio, ob.; Malaquías prof.; Félix de Noia; Santa Macrina, y el B. Bernardo de Corleón. La misa y el oficio divino son de San Hilario, con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en San

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario a la oración. **Doctor Abellán** Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X.—ELECTROTERAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Calle del Conde de Ofalia número, 3.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

CONSULTA de enfermedades de ojos A CARGO DEL Doctor don Rafael Araez. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex interno de los Hospitales de Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Geron, número 28 (esquina a la de Real).

MOSAIOS ROPERO. fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62 **SE VENDE** una casa en la calle de Majadones número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). **Vapores correos españoles.** Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Febrero, el magnífico y rápido vapor **Infanta Isabel de Borbón.** Hay que pedir la cabina con anticipación. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, bajo, 2.

Seguros marítimos y de incendios. BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcas desde el muelle al vapor. ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados. LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas. **Adalberto Ruiz** Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

TELEGRAMAS (Po nuestro servicio especial) **Informes de la guerra** De Francia Madrid, 12 **Otras noticias.** Madrid 12

Se ha recibido un telegrama oficial de París dando cuenta de que durante las 24 horas ha reinado tranquilidad, excepto en Argonna y Mosa. Añade que las tropas francesas dispersaron a los trabajadores en la región de Malancourt. **De Inglaterra.** Otro despacho oficial de Londres, participa que se ha sostenido un vivo cañoneo en Ipres y que en el resto de teatro de la guerra reina relativa tranquilidad.

De origen ruso Oficialmente también dicen lo que sigue desde Petrogrado: En el occidente no habido cambios desde hace dos días. En el Cáucaso rechazamos las tentativas de los turcos para atravesar Arkave. Penetraron nuestras tropas en el pueblo de Tew. Ocupamos parte del noroeste y atacamos a la bayoneta a los turcos en el pueblo de Ardest, sufriendo los últimos muchas bajas y haciéndoles gran número de prisioneros. En Persia, los jóvenes armenios hicieron reconocimientos con gran éxito.

Vapores hundidos.—Los aviones Dice lo siguiente un telegrama oficial de Roma: Se han hundido al chocar con una mina, los vapores «Brindis» y «Palermo», éste de 1,052 toneladas. Ahogáronse la mitad del pasaje del «Palermo» y a guisa tripulantes del «Brindis». Los aviones austriacos bombardearon a Rimini, causando daños materiales pero sin víctimas. Derribamos en el mar a un avión austriaco.

De origen austriaco Un telegrama oficial de Viena dice lo siguiente: Se han sostenido rudos combates en Besarabia. En Galizia rechazamos los ataques de los rusos. En Topel y Raranoce de Italia, no ha habido cambios. Once aviones nos arrojaron bombas en diversos sectores. En los balkanes, la ocupación del monte Lowcen, se realizó después de sostenerse tres días un rudo combate por la infantería con gran valentía, apoyada por la artillería pesada y cooperando la escuadra. Les cojimos al enemigo veinte cañones, cuatro morteros, muchos fusiles, material de guerra, ropa y víveres. En el nordeste de Montegre, dispersamos a la fuerza que se resistía, apoderándonos de Berane y atravesando el puente de Delim.

En Ipek desenterramos trece cañones y muchas municiones. **De origen turco** Participan de Constantinopla que en el Mar Negro han sostenido un combate el acorazado turco «Pawus Selim» y el ruso «Emperatriz Eugenia», resultando éste con importantes averías. Añaden que en Sadu Vahr han sido encontrados gran número de cadáveres y que los contingentes de fuerzas que allí había fueron aniquilados por negarse a la rendición.

Consejo de ministros. Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el edificio de la Presidencia. Comenzó la reunión a las cinco y media de la tarde y terminó a las nueve de la noche, siendo presidida por el señor Conde de Romanones. Se ocuparon del problema de las subsistencias y de la crisis de trabajo que reina, cuyos asuntos acordaron seguir tratando en otro Consejo que se celebrará el próximo viernes.

Ocupáronse de los expedientes de Gobernación insituyendo la Caja postal de ahorro del Estado, del traslado a España de los desertores extranjeros que se hallan refugiados en Meila, de los procedimientos para dirimir los conflictos que se sucedan entre la jurisdicción de los tribunales españoles, marroquies y militares en Africa y reglamentando el protectorado español en Marruecos. Del ramo de Fomento se acordó determinar las plazas para pago de los intereses reconocidos a los contratistas de carreteras.

El ministro de la Gobernación señor Alba, dió cuenta de los informes últimos que tenía sobre la huelga de Barcelona y del telegrama e impresiones que le había remitido el Gobernador civil de aquella provincia señor Suarez Inclán. El ministro de Estado señor Villanueva, hizo un resumen de todos los asuntos del exterior.

Nombramiento. Ha sido nombrado Gobernador del Banco de España, el exministro señor Eguilor. **BOLSA** 4 por 100 interior. 71,40 5 por 100 amortizable 71,55 Londres a la vista. 00,00 París a la vista. 89,20

La huelga del Sur de España. Los ministros señores Alba y Salvador (don Amós) han acordado intervenir en el conflicto de los maquinistas y fogoneros de la Compañía del Sur de España. Por lo pronto se proponen que se hagan efectivos todas las multas impuestas a la Compañía por faltas en el servicio. Se ha ordenado además que el ingeniero jefe de la Cuarta División de ferrocarriles se traslade enseguida a Almería para conferenciar con el Gobernador civil y con el Director de la Compañía, con objeto de buscar una solución ante los perjuicios que se están irrogando al comercio y a la industria con motivo de la huelga.

Aplicación de tasas Se está ultimando la aplicación de tasas para la prensa por la radiotelegrafía. Después se estudiará también la aplicación para el público en general. **Representación.** El ministro de Hacienda señor Urzaiz, ha accedido a que los obreros tengan representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Rey en los cuarteles El Rey ha visitado hoy los cuarteles del Rosario y María Cristina, revistando los Regimientos del Rey y de León, que han venido de Marruecos. Don Alfonso los felicitó por su comportamiento en Africa en favor de la Patria. **No se va** El ministro de Fomento señor Salvador (don Amós), ha desmentido los rumores que corren de que se propone abandonar la cartera. Añadió que no tienen el más pequeño viso de verdad esos rumores.

Los navieros El personal marítimo ha remitido una nota rebatiendo las afirmaciones de los navieros bilbaínos. El señor conde de Romanones ha contestado a los navieros rechazando las polémicas telegráficas y lamentando que les mueva el interés particular y recordandoles que la Nación no les escatimó nunca sus favores. **Exportación** El Gobierno de Italia ha autorizado para que se exporten a España 6.720 toneladas de azufre. **A la reserva.—Banquete.** Se ha firmado hoy el pase a la reserva del general de división señor Parel y el destino de varios coroneles.

El ministro de la Guerra general Luque ha obsequiado hoy con un banquete a dicho señor Parel y al general de brigada señor Prestamero que también pasó a la reserva hace pocos días. **Nuevos Profesores.** Han sido designados el coronel señor Lóriga y el capitán de corbeta señor Anteo, para Profesores del Príncipe de Asturias. Comenzarán las lecciones el día 15 del actual. **No hay encasillado** El ministro señor Alba ha negado que las conferencias que ha celebrado con varios Gobernadores civiles, hayan tenido relación alguna para el encasillado de las futuras elecciones.

De cacería El día 20 irá de cacería el Rey a Santa Cruz de Mudela y el 25 se tras adará para el mismo objeto a Láchar (Granada). **Una conferencia** Está siendo muy comentada una conferencia celebrada anoche por los señores Maura y González Besada.

De Barcelona Se han recibido esta noche de Barcelona las siguientes noticias: Reina tranquilidad en el momento que se te egrafía. Los huelguistas ascienden a doce mil sin que estén ejerciendo, hasta ahora, coacción alguna. El Gobernador civil señor Suarez Inclán se muestra optimista, creyendo en que se dará una pronta solución al conflicto y además anuncia que ha tomado resoluciones inmediatas respecto a las subsistencias y perseguir con dureza os fraudes. Continúan en la cárcel los individuos que fueron detenidos por los actuales sucesos. Los abañiles han pedido al señor Suarez Inclán que haga gestiones de mejoras cerca de los patronos no asociados. En Sabadell, los abañiles acordaron reanudar el trabajo y los meta úrgicos no secundar a los barceloneses. Los patronos y obreros del ramo de agua zanjaron las diferencias.

Cobro del «gordo» Telegrafian del Ferrol que hoy se ha pagado a bordo del crucero «Alfonso XII», el «gordo» de la jugada de la Lotería de Navidad. Dicen que reina un júbilo extraordinario con tal motivo. **PERPEN.** **Libras esterlinas oro** El 12 de Enero de 1916 PAGARON A PESETAS 25'45 Sociedad Anónima Romero, Paseo del Príncipe 10, Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

¿De dónde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

**DE FAMA MUNDIAL
DE USO UNIVERSAL**

SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad que como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición pura mente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consutorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Claris, 56.-BARCELONA

Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad.

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Taplocas.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COUREVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Compra de toda clase de
**Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros**
Sociedad Anónima Romero
..... 10, Paseo del Príncipe, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO preñada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.
Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid.
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precetto que cierra la caja la firma de ARROYE.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.
Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.
Fábricas: MADRID Y ESCORICL



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor
para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

CONQUISTAS DE LA MEDICINA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Rádium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, botio exofáltico, úlceras varicosas, parálisis, graves afecciones de la piel o cuero cabelludo, viven desesperados por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento radioterápico observarán todos notable mejoría, y la mayor parte, su curación. Además del Rádium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, barras y baños, empleamos también poderosa máquina radiológica, último modelo para grandes intensidades, de la casa Gaiñe, de París. Asociando, seleccionando, filtrando y dosificando convenientemente los rayos del Rádium y los rayos X, es notable como se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, recto, próstata, laringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con este tratamiento, última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aún los enfermos de mayor gravedad, en las primeras aplicaciones observan todos mejoría del estado general; evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesa el emflaquecimiento, disminuye el tinte caquético de los tejidos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor; ninguno de los enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupelacientes alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante, pues sabido es que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente a los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Consulta y aplicaciones en el Instituto Radioterápico, Paseo de Recoletos, 81.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA
del doctor Delgado
CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reventadas malas digestiones, sean o no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo.
D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

Angela Escobar
CORSETERA
construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombigo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés para tos desde 10 pesetas en adelante. Paseo del Príncipe 40.
Aparatos para torceduras del pinazo.
Se vende el artículo del corsé.

Indispensable para el Rheumatismo y UTIL PARA LOS DEMÁS POR BRAVO Y LECEA.
ANUARIO PARA 1918.
Edición encuadrada. el ejemplar 5,25 pesetas.
Idem de lujo, Idem 6,25 pesetas.
Para pedidos de ejemplares y folletos de anuncios: **Estado 14, bajos - Guadalupe**
Para encargos en Almería—Luz de Isidro García Sembrera, Paseo del Príncipe número 23.

Academia de Dibujo.
Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar Calle del Emir 1 (arco de la Real).

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL